Santiago de Cali, mayo 23 de 2024.

Doctora
**DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO**
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica

Respetada Doctora:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de prestación de servicios Profesionales en la Subdirección de Representación Judicial, para el desarrollo del siguiente objeto y actividades:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: Prestar servicios Profesionales para el desarrollo de foros académicos, conversatorios y fortalecimiento de la prevención del daño antijuridico en el territorio.

1.1. ALCANCE DEL OBJETO:

1. Llevar a cabo el primer encuentro territorial para la defensa jurídica "Una mirada desde el pacífico" incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, videobeam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad del sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento.
2. Llevar a cabo el conversatorio para la defensa jurídica incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, videobeam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad del sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento.
3. Llevar a cabo la capacitación en prevención y fortalecimiento del daño antijuridico, incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, videobeam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad del sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento.
4. Llevar a cabo la capacitación de contratación Estatal incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, videobeam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad del sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento.
5. Apoyar en la construcción de la agenda académica de cada uno de los eventos, coordinando los temas y contenidos de las conferencias, seleccionando y confirmando a los conferencistas, definiendo horarios y actividades complementarias, y asegurando la relevancia y calidad del material presentado durante el evento.
6. Realizar el diseño de la agenda de cada evento, definiendo los temas a tratar, seleccionando y confirmando a los conferencistas, estableciendo los horarios de cada sesión y organizando actividades adicionales, garantizando la inclusión de tiempos adecuados para descansos, almuerzos y oportunidades de networking.

7. Coordinar los espacios locativos y servicios de catering para asegurar que todas las salas y servicios estén preparados y disponibles según lo planificado, designando personal para asistir y orientar a los participantes durante cada evento.
8. Apoyar en la organización y acomodación de los asistentes, asegurando que los participantes del evento se ubiquen de manera ordenada y eficiente.
9. Elaborar las memorias escritas del evento mediante la sistematización de las conferencias y actividades desarrolladas durante cada evento.
10. Apoyar en la realización de un registro visual y auditivo del Evento para preservar su memoria
11. Promover la Asistencia a las Capacitaciones del Evento Mediante Mensajes en Redes de Comunicación
12. Realizar reuniones periódicas de coordinación para asegurar que todos los responsables estén informados sobre sus tareas, abordar la resolución de problemas y realizar ajustes necesarios de última hora.

2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD.

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 DE 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por el Subsecretario de Recursos Humanos, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; por lo anterior se requiere contratar personal de Servicios Profesionales para el desarrollo del objeto contractual

Atentamente,

**DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ**
Subdirección de Representación Judicial

Proyectó: Sara Daniela Bernal -Abogada Contratista
Revisó: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Subdirector de Contratación.

## DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Jurídica, adelantará Proceso de Selección de Contratación de prestación de servicios Profesionales el cual tendrá por objeto: "Prestar servicios Profesionales para el desarrollo de foros académicos, conversatorios y fortalecimiento de la prevención del daño antijuridico en el territorio.", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

| ESTRUCTURADOR | NOMBRE COMPLETO | CARGO y/o PROFESIÓN | FUNCIONES |
|---|---|---|---|
| Jurídico | ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ | Subdirector de Contratación | Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación |
| Técnico | DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ | Subdirector de Representación Judicial | Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación |
| Financiero | JUAN CARLOS MEDINA QUINTERO | Profesional Especializado | Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación |

Se firma en Santiago de Cali, mayo 23 de 2024

**DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO**
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

**ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ**
Rol jurídico

**DAVID ORLANDO MINA VELASQUEZ**
Rol Técnico

**JUAN CARLOS MEDINA QUINTERO**
Rol Financiero

Proyectó: Sara Daniela Bernal P - Abogada Contratista
Revisó: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Subdirector de Contratación.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.